

Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones

¿Se puede rectificar la solicitud de adhesión?

La solicitud de adhesión a los planes de facilidades de pago no puede ser rectificadas y se considerará aceptada con la generación sistémica del acuse de recibo de la presentación.

Fuente: Artículo 10 Resolución General 5.525/2024